Bogotá D.C. 12 de noviembre de 2026.

1. Nombre y dirección de la entidad estatal:

METRO DE BOGOTÁ S.A., ubicada en la Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4, Bogotá D.C.

2. Los documentos para el desarrollo del proceso de contratación deberán se presentarán:

A través de **SECOP II**.

Dirección y Teléfono en donde se atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación**:** Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 4, Bogotá D.C, Tel. 6015553333.

3. Objeto del contrato y cantidades a adquirir:

3.1. Objeto:

Suministro de licencias de software especializado para el correcto desarrollo de las actividades de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

Alcance del objeto:

El objeto comprende el suministro, activación y puesta en funcionamiento de las licencias nuevas y las renovaciones de software especializado requeridas por la Empresa Metro de Bogotá S.A., de acuerdo con las cantidades, modalidades de licenciamiento, vigencias, condiciones de soporte y demás especificaciones técnicas establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas.

3.2. Descripción técnica detallada y completa del objeto del contrato:

La descripción detallada y completa del objeto del contrato se encuentra establecida en los documentos del presente proceso de selección: estudio previo, pliego de condiciones, anexo de especificaciones técnicas y demás documentos del proceso.

4. Modalidad de selección del contratista.

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.2.1.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación será adelantada a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa.

La justificación de la modalidad de selección se encuentra en el numeral 16 del estudio previo.

5. Plazo estimado del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 31 de enero de 2027.

El contrato se perfeccionará con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la Garantía Única y la suscripción del Acta de Inicio.

La vigencia de las licencias será de doce (12) meses contados a partir de su activación, conforme lo dispuesto en el "Anexo Especificaciones técnicas" para cada lote.

6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

Las propuestas se presentarán y se recibirán hasta el 4/12/2026 a las 10:00 AM, de conformidad con lo previsto en el cronograma del presente proceso y sólo se recibirán ofertas enviadas a través de SECOP II teniendo en cuenta la guía de presentación de oferta publicada por Colombia Compara Eficiente: https://colombiacompra.gov.co/node/23708.

7. Valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial total para el presente proceso de selección se estima en la suma de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 407.751.910,00)** (incluido IVA para las licencias que aplica) y todos los impuestos, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato.

El valor estimado de la contratación se discrimina de acuerdo con el Lote de licencias que el proponente requiera ofertar de la siguiente manera:

- **Lote 1**: **CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 117.861.932,00)** Excluido IVA. Se aplicarán los demás impuestos a que haya lugar, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato.

- **Lote 2: ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($11.567.250,00)** Excluido de IVA. Se aplicarán los demás impuestos a que haya lugar, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato.

- **Lote 3**: **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 39.588.730,00)** Incluido IVA cuando aplique dependiendo de cada licencia y los demás impuestos a que haya lugar, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato.

- **Lote 4: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 164.065.479,00)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato.

- **Lote 5: SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 60.841.330,00)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato.

- **Lote 6: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 13.827.189,00)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato.

El valor del contrato corresponderá al valor total de la oferta que resulte adjudicataria en el proceso de selección, la cual será la de menor valor.

La presente contratación se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 00909 de fecha 05/11/2026, rubro 4230117459920240016 – Fortalecimiento de la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Bogotá D.C.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un acuerdo comercial.

Realizado el análisis, la Empresa Metro de Bogotá S.A se encuentra incluida dentro de los siguientes acuerdos Comerciales:

Acuerdo		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO
	México	SI	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	N/A	NO
CANADÁ		SI	NO	N/A	N/A	NO
CHILE		SI	SI	NO	SI (47)	NO
COREA		SI	NO	N/A	N/A	NO
COSTA RICA		SI	NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	N/A	N/A	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	N/A	N/A	NO
MÉXICO		SI	NO	N/A	N/A	NO
TRIÁNGULO NORTE	**El Salvador**	SI	SI	SÍ	SI (49)	NO
	Guatemala	SI	SI	SÍ	SI (50 y 51)	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO (de acuerdo con la Decisión 01 de 2018, no se incluyen las entidades con carácter industrial y comercial)	N/A	N/A	NO
ISRAEL		SI	NO	N/A	N/A	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO (de acuerdo con la Decisión 01 de 2018, no se incluyen las entidades con carácter industrial	N/A	N/A	NO

Acuerdo	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		y comercial)			
COMUNIDAD ANDINA	SI	SI	No aplica	No aplica	SI

De acuerdo con lo anterior, únicamente el Acuerdo Comercial de la Comunidad Andina será el aplicable.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a mipyme.

El presente proceso de selección es susceptible de limitarse a MIPYME, por cuanto el presupuesto oficial, corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 407.751.910,00)** (incluido IVA para las licencias que aplica) y todos los impuestos, costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato, valor que es inferior a US$125.000, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente:

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US$	125.000
COL$	**511.708.497**

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

De acuerdo con el pliego de condiciones, los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación del presente proceso de contratación, son los siguientes:

1. Requisitos Habilitantes:

1.1. Capacidad Jurídica: Carta de presentación de la oferta, existencia y representación legal, autorización de la junta o asamblea de socios (cuando aplique), constitución de unión temporal o consorcio (cuando aplique), copia del documento de identidad del proponente o su representante legal, registro único de proponentes, acreditación de aportes a la seguridad social y parafiscales, documentos necesarios para la formalización del contrato, consulta de antecedentes, REDAM, garantía de seriedad de la oferta y compromiso anticorrupción.

Los requisitos para la acreditación de la capacidad jurídica del proponente se encuentran señalados en el numeral 4.12.1 del pliego de condiciones.

1.2. Capacidad financiera y organizacional:

Los índices de capacidad financiera y organizacional son los siguientes:

INDICADOR	CRITERIO
Capacidad Financiera	
a. índice de liquidez	Mayor o igual a ≥ 1,22
b. Nivel de endeudamiento	Menor o igual a ≤ 0,69
c. Razón de cobertura de Interés	Mayor o igual a ≥ 1,47
Capacidad Organizacional	
d. Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a ≥ 0,08
e. Rentabilidad del activo	Mayor o igual a ≥ 0,02

Los requisitos para la acreditación de la capacidad financiera y organizacional del proponente se encuentran señalados en los numeral 4.13 y 4.14 del pliego de condiciones.

1.3. Experiencia

El proponente debe acreditar experiencia en hasta tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, alcance u obligaciones sea similar al del presente proceso de selección, así mismo, la sumatoria de sus valores deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del lote o lotes al(os) cual(es) presenta su oferta, expresado en SMMLV.

Los contratos presentados para acreditar la experiencia deberán encontrarse inscritos en el RUP dentro de cualquiera de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43232600	Software específico para la industria
43232100	Software de edición y creación de contenidos
43231500	Software funcional específico de la empresa
43232200	Software de gestión de contenidos

Los requisitos para la acreditación de la experiencia habilitante del proponente se encuentran señalados en el numeral 4.15 del pliego de condiciones.

1.4. Requisitos Técnicos

1.4.1. Aceptación de las características técnicas.
1.4.2. Certificación de distribuidor autorizado

Las condiciones para la acreditación de los requisitos técnicos se encuentran señalados en el numeral 4.16 del pliego de condiciones.

2. Evaluación y Calificación

De acuerdo con la modalidad de selección la adjudicación se efectuará al participante que presente la oferta

con menor valor una vez culminada la puja sobre los precios inicialmente ofertados durante la Subasta Inversa. (Artículo 5, numeral 3 Ley 1150 de 2007).

Las condiciones de evaluación y calificación de las ofertas, se encuentran en el capítulo V del pliego de condicicones.

11. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación.

En el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma.

Las fechas del proceso de selección corresponden a las establecidas en el pliego electrónico del SECOP II.

Las fechas indicadas en el presente cronograma son tentativas y serán definitivas con las que se publiquen en el pliego de condiciones definitivo, a partir del cual solo podrán ser modificadas por adenda.

13. La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.

Los interesados pueden consultar el proceso a través de la página del SECOP II www.contratos.gov.co, buscando el proceso de selección No. **OTI-SASI-003-2026**; o en la página web de la Empresa Metro de Bogotá S.A. www.metrodebogota.gov.co, en todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP II, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.